



# INFORME DE COMISIÓN



Fecha de Elaboración: 29/09/2025

Consecutivo por Área: RN/0318/2025

Jefe inmediato: LIC. EDGARDO MORALES JUÁREZ

RUC: \_\_\_\_\_

Oficina de Representación: CHIAPAS

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	OLAN	CABRERA	MARTIN ENRIQUE
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFFPA/12/2220/2025

Periodo: 25 y 26 de septiembre del 2025

Lugar: Teopisca Ocosingo y Comitán de Domínguez, Chiapas, México.

**OBJETO DE LA COMISIÓN:** Llevar a cabo visitas de inspección y verificación en materia forestal e impacto ambiental, así como recorridos de vigilancia en los municipios de Teopisca Ocosingo y Comitán de Domínguez, Chiapas, México.

**SÍNTESIS:** Con fecha 25 de septiembre del año dos mil veinticinco, formados en equipos de trabajo, siendo mi caso en el equipo de trabajo conformado por los CC. Luis Alberto Cruz Gómez y Mario Alberto Ruiz Vera, nos trasladamos de la Oficina de la ORPAYGT de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez al municipio de Teopisca, Chiapas, donde nos reunimos a la altura de la Secundaria Técnica # 40 en el tramo carretero San Cristóbal-Teopisca, en ese lugar nos reunimos con personal policial de la Guardia Estatal Preventiva. En ese lugar el Subdelegado de Inspección de Recursos Naturales nos asignó realizar visita de inspección a un CAT ubicado en el Barrio de Guadalupe en el municipio de Teopisca, Chiapas, por lo que fuimos en compañía del personal policial, en el lugar asignado nos atendieron la visita de inspección iniciando el día 25 de septiembre y concluyendo la inspección el día 26 de septiembre del 2025, en la inspección el VISITADO presentó la documentación emitida por la SEMARNAT, las entradas y salidas que acrediten la legal procedencia y los informes semestrales, derivado del balance, al no acreditar la legal procedencia de 2.202 m<sup>3</sup>, de madera aserrada de pino, se realizó el aseguramiento precautorio. Cabe señalar que la pernocta se realizó en el ejido Villa de Teopisca del municipio de Teopisca, Chiapas lugar donde nos sellaron el certificado.

**CONCLUSIÓN:** SE realizó visita de inspección al CAT denominado Alvaro Torrez González, ubicado en el municipio de Teopisca, Chiapas del balance realizado al no acreditar la legal procedencia de 2.202 m<sup>3</sup> de madera aserrada de pino, se procedió al aseguramiento precautorio, quedando el producto forestal en depositaria y bajo resguardo del VISITADO en el CAT inspeccionado.

**RESULTADOS OBTENIDOS:** 01 visita de inspección en materia forestal y el aseguramiento precautorio de 2.202 m<sup>3</sup> de madera aserrada de pino.

**CONTRIBUCIÓN:** Se verifica el legal funcionamiento de los CATs de acuerdo a la legislación ambiental aplicable en materia forestal.

Atentamente

Vo.Bo.

INC. MARTIN ENRIQUE OLAN CABRERA

LIC. EDGARDO MORALES JUÁREZ

Comisionado

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



FOLIO No.	25053
FECHA	09/10/2025

**I. UNIDAD RESPONSABLE**

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

**II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

II.1.-NOMBRE **MARTIN ENRIQUE OLAN CABRERA** II.3.-ORIGEN **México Chiapas**  
II.2.-CARGO **ENLACE** II.4.-RFC **OACM630415NJ3**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

**III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS**

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE	
Comitán de Chiapas Dominguez	25/09/2025	26/09/2025	1	1	MXN	650.00	325.00	100% 975.00
<b>TOTAL DÍAS:</b>			<b>1</b>	<b>1</b>				
								EUROS 0.00
								DOLARES 0.00
								PESOS 975.00

**IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN**

LLEVAR A CABO VISITA DE INSPECCION Y VERIFICACION EN MATERIA FORESTAL E IMPACTO AMBIENTAL, ASÍ COMO RECORRIDOS DE VIGILANCIA EN LOS MUNICIPIOS DE TEOPISCA, OCOSINGO Y COMITAN DE DOMIGUEZ, CHIAPAS

**V. OBSERVACIONES**

**VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

<b>AUTORIZO</b>	<b>REVISO</b>	<b>SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO</b>
 Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPayGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	 Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPayGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	 MARTIN ENRIQUE OLAN CABRERA ENLACE



# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial  
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas  
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

PROCURADURÍA FEDERAL DE  
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN CHIAPAS

29 SEP 2025

Oficio No. PFFPA/12/2220-2025

Expediente No. PFFPA/12.2/8C.17/00007-2025

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 22 de septiembre del año 2025

Recursos Financieros

**Ing. Martín Enrique Olan Cabrera.**  
**Inspector Federal de la Oficina de Representación de  
Protección Ambiental y Gestión Territorial de la  
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el  
Estado de Chiapas.**

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado **los días 25 y 26 del mes de septiembre del año dos mil veinticinco**, para llevar a cabo visitas de inspección y verificación en materia Forestal e Impacto Ambiental, así como recorrido de vigilancia, en los municipios de Teopisca, Ocosingo y Comitán de Domínguez, Chiapas, México.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 80 fracciones IV, VIII, XIV, XXXII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXV, XXXVII, XLII, XLIV, XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las Autoridades Administrativas, Locales, Federales y Militares presten al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables.

Finalmente, debe presentarse al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

Sin otro particular, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE**

**EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN  
DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE  
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS**

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Mariana Boy Tamborrell, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio de designación número DESIG/022/2025 de fecha 16 de marzo de 2025, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 17 Bis, 18, fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B, fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.

**LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO.**

L'JEZM'L'EMJ'I' AMN

Oficina de Representación de  
Protección Ambiental en el Estado  
de Chiapas.



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena